



Protestan contra alcalde Edwin Vásquez hermano del Ministro de Salud

## Prostitución e inseguridad se apoderan de Chiclayo

Pág. 9

### EDITORIAL

## ¿Cambio de ministros antes de APEC?

Pág. 2

### Raúl Noblecilla

Alejandro Toledo criminal en una democracia en decadencia



Pág. 7



Esta obra se posiciona como el referente cultural de Lima

## Surco abre las puertas de su Teatro Municipal

Pág. 9



Dice no podemos dar un mal espectáculo en foro mundial

## Premier Adrianzén pide que no haya marchas durante la APEC

Pág. 4

## CONTINÚA LA PERSECUCIÓN POLÍTICA DE LA DERECHA-CAVIAR CONTRA EL EXPRESIDENTE

Pág. 3



Poder Judicial declaró infundado pedido de revisión de prisión preventiva en emblemático proceso para el país.



# SEGUIRÁ SECUESTRADO

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

# TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### ¿Cambio de ministros antes de APEC?

Con la arrogancia que ya se le está volviendo típica, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, al culminar su conferencia de prensa de los miércoles descartó haber presentado su renuncia y aseguró que cuenta con la plena confianza de la presidenta. Añadió que también el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez. Continuará en su puesto. y Eduardo Arana, respectivamente.

Pero, solo al día siguiente, tras la movilización de los transportistas y otros sectores sociales, sus voceros anunciaron que preparan una nueva movilización popular entre el 14 y 16 de noviembre, días que han sido declarados feriado por el gobierno por la realización de la reunión de los presidentes que participarán en la cumbre de líderes de la Alianza Asia-Pacífico (APEC).

Es decir, en este momento es predecible que al lado de Joe Biden y Xi Jinping y otros presidentes, tengamos a los microbuseros, mototaxistas, madres de ollas populares, estudiantes, trabajadores de la CGTP y el Sutep, en las calles, ofreciendo al mundo la imagen de un país ingobernable. El problema es que, mientras los funcionarios de nuestra Cancillería alistan los documentos y protocolos de la reunión sin mirar su entorno social, los responsables de seguridad de los visitantes -que han adelantado su venida al país para adoptar las medidas necesarias- observan con preocupación la pasividad de la dupla Adrianzén-Santiviáñez.

Y, por más que Dina Boluarte se resista al cambio, lo único que puede aplacar el levantisco estado de ánimo popular es una renovación del gabinete ministerial, empezando por su jefe y el fracasado responsable de la seguridad ciudadana. ¿Cómo va a quedar el Perú si le arrebatan la billetera o cuadran a alguno de los cientos de funcionarios que van asistir? Obviamente, hay que adoptar gestos que infundan confianza y que permitan que la cumbre internacional se realice sin incidentes.

El problema es que el tiempo se le acorta a la presidenta. Mientras más se demore en realizar los cambios ministeriales, éstos serán menos eficaces para una APEC sin incidentes.

### Patricia Juárez respalda a Boluarte y rechaza la vacancia presidencial

La congresista Patricia Juárez defendió la permanencia de Dina Boluarte en la presidencia para garantizar estabilidad en el país, especialmente ante la APEC y la inauguración de obras clave. Mientras tanto, la legisladora Patricia Chirinos insiste en la necesidad de una vacancia, criticando la gestión de Boluarte.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### QUISPE PALOMINO

En el colmo de los colmos, Iván Quispe Palomino, hermano de los cabecillas de Sendero Luminoso en el VRAEM, y exconvicto precisamente por el delito de terrorismo, presentó una querrela por difamación contra el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, y el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén exigiendo el pago de S/ 750 mil. ¿Qué organizaciones asesoran al demandante? Parece que volvemos a los ochentas.

### AGUA PARA SU MOLINO

Apenas salió electo en el cargo, el flamante presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, ya sufre el acoso de quienes pretenden hacerle creer que el Congreso invadirá sus fueros. De lo único que debe preocuparse es de impartir una correcta justicia electoral y desmarcarse de la política aplicada por el provizcarrista Salas Arenas.



### DESTACABLE LABOR

Una importante gestión viene realizando el equipo de Promovilidad del MTC junto con el Banco Mundial en diversas ciudades del país como Piura, Chiclayo o Huamanga, entre otras, con el objetivo de fomentar proyectos de inversión en transporte urbano sostenible. Esperemos que las autoridades ediles aprovechan esta oportunidad en favor de los ciudadanos.

### CANCILLERÍA MUDA

Una lástima que los diplomáticos de Torre Tagle callen frente a la constante agresión militar de Israel contra Palestina, Líbano y ahora Irán. Los reportes y testimonios de los sobrevivientes de los bombardeos en colegios y hospitales, con miles de desplazados en Gaza y Beirut, parece que no sensibilizan al canciller y generan algún reclamo en otras instancias multilaterales.

### REAPARECIÓ SALHUANA

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, convocó a una nueva Junta de Portavoces, conformada por los miembros de la Mesa Directiva y los voceros acreditados de las bancadas del Parlamento para este lunes 28 de octubre. Ojalá planteen una agenda legislativa acorde a las necesidades de la población, luego de la notoria ausencia en el contexto del paro de los transportistas.

### ¿CONSEJO DE ESTADO?

El jefe de Gabinete, Gustavo Adrianzén, anunció la próxima convocatoria a un Consejo de Estado, pero no precisó cuándo. El objetivo, adelantó en Ica, donde seguro se deleitó con un buen pisco, es debatir acciones concretas frente a la criminalidad. Que no quede en discurso.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**EXPRESIDENTE RECHAZÓ DECISIÓN JUDICIAL Y DENUNCIÓ PERSECUCIÓN POLÍTICA**

# Pedro Castillo continuará en prisión

Seguirá en Barbadillo. El Poder Judicial declaró infundada la revisión de oficio de la prisión preventiva dictada contra el acusado expresidente de la República Pedro Castillo y, consecuentemente, declaró vigente esta medida impuesta en el proceso por el delito de rebelión y otros presuntos delitos.

La resolución, emitida por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkley Soria, señala que persiste el peligro de fuga del acusado y que no existen nuevos elementos de convicción que justifiquen el cese de la medida, impuesta inicialmente por 18 meses y, luego, prolongada por el mismo plazo.

Durante la audiencia virtual, el juez Checkley anunció que notificará la resolución que formalizará el inicio del juicio, marcando así la última etapa del proceso penal. Este juicio podría marcar un hecho significativo en el sistema judicial peruano, ya que aborda un intento de golpe de Estado que ha tenido un impacto significativo en la política del país.

**DEFENSA DE CASTILLO**

“Nunca me levanté en armas”, ha alegado Castillo en audiencias ante magistrados indicando que su pedido de disolver el Congreso no se consumó porque sus



órdenes no fueron acatadas por las Fuerzas Armadas. Señaló que actualmente existe una persecución política en su contra y que fue removido del cargo en el marco de una supuesta

conspiración política entre el Congreso derechista y la Fiscalía, que lo investigaba por presunta corrupción.

En esa línea, el abogado de Pedro Castillo, Walter Ayala, reveló anteriormente

que cuenta con documentación que prueba su inocencia, como una carta emitida por la Embajada de México, que desmiente el pedido de asilo político del expresidente Castillo. También

indicó que dará a conocer un documento emitido por el jefe de la UGEL de Chota que prueba que Pedro Castillo labora como maestro de forma permanente.

**OTROS CASOS DE CORRUPCIÓN**

Independientemente de lo decidido por la Corte Suprema, Pedro Castillo hubiera permanecido en prisión por la presunta comisión de delitos de corrupción durante su mandato. El fiscal supremo Helder Terán ha proyectado una pena de más de 31 años de cárcel para el exgobernante, por cargos de organización criminal, tráfico de influencias agravado y colusión.

La investigación también involucra a los exministros de Transportes y Vivienda, Juan Silva y Geiner Alvarado, respectivamente, para quienes se ha solici-

**DATO****CUMPLEAÑOS EN LA CÁRCEL.**

*Hace una semana, los simpatizantes del exjefe de Estado realizaron una pequeña celebración en las afueras del penal con motivo de su cumpleaños número 55. Decoraron el lugar con globos y pancartas que exigían la libertad de Castillo Terrones. También llevaron instrumentos musicales y organizaron una pequeña celebración, bailando en la pista.*

tado prisión preventiva. El expediente incluye presuntas irregularidades en las obras del Puente Tarata II, en San Martín, y otros casos de corrupción relacionados con Petroperú y el Ministerio de Vivienda.

**Juicio por golpe de Estado**

El 7 de diciembre de 2022, el expresidente Pedro Castillo, intentó disolver el Congreso y reorganizar el sistema judicial, lo que terminó en su detención. El último 16 de octubre, el juez supremo Juan Carlos Checkley ha concluido el control de acusación y se dispone a emitir el auto que dará inicio al juicio oral contra Castillo y otros exfuncionarios.

La Fiscalía ha solicitado una pena de 34 años de prisión para Castillo Terrones, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva junto con la ex primera ministra Betsy Chávez. Ambos enfrentan cargos por el delito de rebelión, al igual que los exministros Aníbal Torres, Willy Huerta y Roberto Sánchez, quienes tienen una orden de comparecencia con restricciones.

# Premier Adrianzén pide que no haya marchas en los días de APEC

**TITULAR DE LA PCM** dice no podemos dar un mal espectáculo en foro mundial.

Bandera blanca. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, hizo un llamado a la población para que no organicen marchas ni protestas contra la ineficacia del estado de emergencia y la creciente ola de inseguridad ciudadana durante los días principales del Foro de Coope-



de que nuestros visitantes puedan sentirse a gustos y seguros en nuestro país", añadió Adrianzén.

Como se recuerda, Walter Carrera, vicepresidente de la Asociación Nacional de Transportistas (Asotrani), anunció que el gremio de transportistas en Perú planea una protesta indefinida debido a que sus demandas no han sido atendidas por el gobierno de Dina Boluarte. Carrera informó que presentarán ante el Congreso una solicitud de vacancia contra la presidenta, para, convocar a nuevas elecciones.

## DATO

**ADVIRTIÓ** que si sus demandas no son escuchadas, varios gremios planean paralizar sus operaciones los días 11, 12 y 13 de noviembre, coincidiendo con la realización del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) Perú 2024.

ración Asia Pacífico (APEC), que se llevará a cabo del 10 al 16 de noviembre, con el objetivo de dar una buena imagen al mundo y no "un mal espectáculo".

"Tenemos en cuenta que los días que se va a realizar APEC, 14, 15 y 16 de noviembre, el Perú va a ser visto por todo el mundo y tenemos que darle al mundo nuestra mejor imagen.

Sería muy lamentable que en esos días demos un mal espectáculo, un espectáculo de conflicto", manifestó el premier durante la presentación de un Centro de Atención MAC en Ica.

"Yo invoco de la manera más fraterna a los manifestantes para que durante esos tres días se abstengan de realizar marchas y protestas a efectos

## ANTE OLA DE CRIMINALIDAD, LES PIDE NO PONER RESISTENCIA ANTE ROBO DE CELULARES A MANO ARMADA

### Embajada EE.UU. recomienda mucho cuidado a sus ciudadanos en Lima

La Embajada de Estados Unidos en Perú alertó a sus ciudadanos que en distritos limeños donde usualmente personas de este país visitan o residen, como Miraflores, Barranco, La Molina y Surco, se han presentado casos de robos de celulares y de mano armada.

Fue a través de un comu-

nicado, recomiendan a sus connacionales a que entreguen sus pertenencias a los ladrones, por reportes de que personas que se resistieron terminaron heridas o asesinadas.

Asimismo, sugieren que si alguno de los estadounidenses se convierte en víctima de estos crímenes

mientras se encuentran en Lima, encuentren un lugar seguro, contacten con la Policía Nacional del Perú (PNP), llenen el reporte lo más pronto posible, y si su pasaporte fue sustraído, revisen estas instrucciones para reemplazarlo: <https://pe.usembassy.gov/passports/>

La Embajada también



compartió contactos de ayuda para que se pueda pedir asistencia ante cualquier eventualidad:

Embajada de EE. UU. En Lima: cuadra 17 de la Av. La Encalada, Santiago de Surco. Teléfono +51-1-618-2000 y correo LimaACS@state.gov.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

### Revolución soviética

El 25 de octubre de 1917 se dio la tercera revolución rusa. La primera, en 1905, fue derrotada por el Zar, el cual fue derrocado por la segunda (febrero 1917). Esta abrió una dualidad de poderes entre el parlamento (duma) y los consejos de obreros, campesinos y soldados (soviets).

El Gobierno provisional unía a los "demócratas burgueses" con mencheviques y socialistas revolucionarios, cuyo líder, Alexander Kerenski, llegó a presidir Rusia. En julio, esta alianza proscribió y encarcelaba a los bolcheviques.

Aprovechándose de ello, la reacción zarista lanzó el 27-30 de septiembre un golpe militar encabezado por Lavr Kornilov, comandante en jefe del ejército.

Vladimir Lenin, desde la clandestinidad, llamó a los bolcheviques a hacer un frente único con los socialistas que les habían perseguido para derrotar el cuartelazo. Tras lograr eso, estos pasaron a la contraofensiva y fueron conquistando la dirección de los principales soviets con la consigna "Todo el poder a los soviets".

El 25 de octubre se ordenó la insurrección que llevó a estos al poder, siendo sus primeras tareas decretar la reforma agraria, acabar con la I Guerra Mundial y llamar a una Constituyente. Según José Stalin, "todo el trabajo práctico de la organización de la sublevación fue hecha bajo la inmediata dirección del camarada Trotski, Presidente del Soviet de Petrogrado (la capital rusa de entonces)."

La revolución soviética inspiró a otra clase de levantamientos en Europa y Asia. Los derrotados por esta y las distintas potencias imperiales abrieron más de 17 frentes de guerra, en los cuales se impuso el Ejército Rojo liderado por León Trotski.

Gregory Zinoviev comandó la III Internacional Comunista. Lenin logró impulsar hasta su muerte (1924) una nueva economía estatizada y planificada. Al fallecer Lenin, Stalin fue purgando a Zinoviev y Trotski, logrando que ellos y la mayoría de la dirección de la insurrección bolchevique acaben sin vida.

Stalin inició la burocratización de la URSS, con lo cual se ayudó a que Hitler tomase el poder en Alemania (1933) y luego con él se repartieron Polonia, dando inicio a la peor guerra mundial de todos los tiempos.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

## PRETENDE INTERFERIR EN ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JNJ

# Misión Internacional de Observación defiende intereses políticos vizcarristas

Los cuestionamientos de la autodenominada Misión Internacional de Observación (MIO) al proceso de elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia provienen de su cercanía ideológica y política con ciertos sectores que apoyaron al régimen del suspendido expresidente de la República, Martín Vizcarra, y de los denominados “caviaristas”.

Por ejemplo, el estadounidense Stephen McFarland, integrante de la MIO y exembajador de los Estados Unidos, critica la supuesta falta de transparencia de la comisión liderada por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; sin embargo, calló en sus medios afines las constantes interferencias del ex jefe de Estado en la administración de justicia



o en el cierre del Congreso de la República.

Otro miembro, el uruguayo Eduardo Lanza, ex relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuestiona las investigaciones que puedan darse a cierto sector de la prensa cercano a discutidos fiscales como José Domingo Pérez y Rafael Vela, y en su momento al sentenciado expresidente Alejandro Toledo y la investigada ex alcaldesa de Lima

Susana Villarán, ambos por el delito de corrupción.

También integra la MIO, la guatemalteca Thelma Aldana, investigada y prófuga ex fiscal general de su país, sobre quien pesan varias órdenes de captura por presuntas irregularidades durante su gestión.

Este grupo, que organiza desayunos de trabajo en exclusivos hoteles miraflores, tiene como único objetivo anular sin mayor

fundamento el proceso de elección de la JNJ, entidad creada por Vizcarra, que nombra y destituye a jueces y fiscales, además de los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Según su página web, esta organización —supuestamente defensora de la democracia— mantiene lazos con la ONG Fundación para el Debido Proceso, con sede en Washington, cuyo Consejo Directivo y equipo de trabajo lo integran el exdefensor del pueblo Walter Albán y Luis Pásara, respectivamente, conocidos por sus afinidades caviaristas. Entre sus directivos también figuran David Lovatón y Katya Salazar, ex miembros del Instituto de Defensa Legal (IDL).

**LOS OBLIGARÁ A INSTALAR COSTOSAS CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA DARLES LICENCIA**

## Bodegueros denuncian a alcalde Aliaga por ‘chantaje’

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, causó indignación al anunciar una nueva propuesta con la que buscaría combatir la inseguridad ciudadana.

En reciente conferencia de prensa, el burgomaestre de Lima sorprendió al hacer énfasis en una propuesta que, según los propios bo-

degueros, no ayudaría a disminuir la delincuencia en la ciudad.

“Toda licencia que se otorgue en Lima Metropolitana, obligue a la persona que recibe licencia para una bodega, farmacia, barbería, a tener dos cámaras y se integre esa información a nuestro sistema de inteli-

gencia artificial”, indicó.

La presidenta de la Célula Lima Norte de Agremub, Karla Pacheco, rechazó la propuesta del alcalde, que consiste en exigir cámaras de seguridad para recibir licencias de funcionamiento.

Aseguró que los estaría “extorsionando”, puesto que los condicionaría a que, para finalmente obtener el permiso de vender productos, tengan cámaras de seguridad que, en muchas ocasiones, ascienden a más de 100 soles, sin contar con todo el protocolo de instalación y



mantenimiento.

“Las bodegas están siendo extorsionadas, y ahora recibir este tipo de declaraciones del alcalde, nos está extorsionando, nos está condicionando, nos entorpece, perjudica el trabajo. Así van a querer declinar de la formalidad”, agregó.

**OPINIÓN**

GIANCARLO CASTIGLIONE

## La pobreza y la desigualdad en el centro, otra vez (II)

Retomando la reflexión iniciada en el artículo anterior, en torno al Premio Nobel de Economía otorgado a Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson por sus indagaciones sobre la formación y el rol de las instituciones, puede afirmarse que en cierta medida es una interpelación a la realidad peruana el día de hoy.

El país ha tenido un crecimiento económico robusto, por lo menos hasta el año 2014, además de una sostenida reducción de la pobreza hasta antes del COVID, sin embargo, un factor que poco se apreció es que, a partir de la transición democrática, se trató de construir un Estado más democrático, transparente, descentralizado y participativo, intento que fue activamente resistido por quienes sentían afectados sus intereses.

Hoy, muchas de esas reformas se han debilitado, han sido socavadas o se eliminaron, generando no solo un escenario de incertidumbre política, sino también debilitando la predictibilidad de las reglas por parte de los agentes económicos y la desprotección del ambiente.

Robinson, uno de los ganadores del Nobel, señala que la falta de progreso institucional es un factor que repercute negativamente en la disminución de la pobreza y de la inequidad, así como en el deterioro de la percepción de la población sobre la efectividad de la democracia.

El debilitamiento de la institucionalidad y la captura del poder por parte de actores económicos, parece ser un factor resaltante en varios países de América Latina, entre ellos el Perú.

La captura del poder, ya no solo por parte de las élites económicas del país, sino también por intereses vinculados a dinámicas informales e incluso ilegales que buscan hacer prevalecer sus intereses por encima del bien común.

Cuando el poder político es capturado, la dación de normas e implementación de institucionalidad está pensado en grupos acotados expoliando los recursos de las mayorías y acaparando las oportunidades.

Es así que el libre mercado termina siendo una quimera, pues no son las empresas más eficientes o innovadoras las que obtienen contratos con los diferentes niveles de gobierno, sino aquellas con mejores nexos político o las que se valen de esquemas corruptos. Puede apreciarse pues que los vínculos entre las dimensiones políticas – institucionales – económicas, son más fuertes de lo que habitualmente pensamos

# Parlamento Andino cumple 45 años promoviendo la unidad regional

**FUE CREADO EL 25 DE OCTUBRE DE 1979** y en la actualidad está presidido por el peruano Gustavo Pacheco Villar.

El Parlamento Andino, órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina (CAN), creado en La Paz a través de un tratado constitutivo suscrito por los cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, celebró su aniversario número 45.

Fue creado el 25 de octubre de 1979 y entró en vigencia el enero de 1984. Su sede principal se encuentra en Bogotá, Colombia y está constituido por 25 representantes en la actualidad que son de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

El Parlamento Andino, presidido por el peruano Gustavo Pacheco Villar, sigue trabajando por el bienestar de nuestros pueblos impulsando iniciativas que promueven la unión y el progreso de nuestros países miembros. Es el órgano suprana-



cional y democrático de la Comunidad Andina, único miembro del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son elegidos/as por voto popular.

Tiene como misiones: armonizar las leyes de la región; garantizar la participación ciudadana; fortalecer la integración andina y latinoamericana; regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado; así afianzar la identidad y

la cultura andina.

Este contexto de conmemoración es un momento oportuno para reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos por venir y el papel clave del Parlamento en la construcción de una región más próspera y unida.

Desde su creación, el Parlamento Andino ha trabajado para asegurar el cumplimiento efectivo de sus atribuciones esta-

blecidas en el Acuerdo de Cartagena y a lo largo de su funcionamiento, ha promovido la integración subregional andina, evaluando su progreso, participando en la generación normativa, armonizando legislaciones y fomentando la cooperación con otros parlamentos e instituciones.

En el marco de su aniversario 45 el Parlamento Andino reafirma su dedicación al proceso de integración regional, subrayando la importancia de que cada país miembro asuma un rol protagónico en la promoción de la participación ciudadana. En este sentido, hace un llamado a fortalecer la cooperación para superar divisiones y fomentar un entorno en el que la ciudadanía, como el recurso más valioso de la región, pueda prosperar en un marco de paz y desarrollo sostenible.

## PARA ESCLARECER PRESUNTA FUGA EN VEHÍCULO PRESIDENCIAL, DEL LÍDER DE PERÚ LIBRE

### Congreso cita a chofer del “Cofre” para el 30 de octubre

La Comisión de Fiscalización del Congreso citó al suboficial Félix Montalvo Guevara, exchofer del vehículo presidencial denominado “El Cofre” a fin

de que responda sobre una presunta fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Mediante una carta, la Comisión de Fiscalización lo invitó a acudir

al Parlamento a las 9 de la mañana el próximo 30 de octubre en la Sala de Sesiones del Pleno.

“En dicha sesión, se abordarán temas de interés nacional relacionados con su participación en las actividades del vehículo presidencial asignado a la Presidencia de la República”, se lee en el documento.

Se precisa además que



la presencia del exchofer presidencial es de “suma importancia para el esclarecimiento de los hechos y contribuirá al ejercicio de las funciones de fiscalización del Congreso”.



## OPINIÓN

YURI CASTRO

### “Las cacasenadas de un futuro candidato presidencial” Parte II

En una columna titulada: “Las cacasenadas de un futuro candidato presidencial”, elaboré algunas preguntas, pero que por cuestión de espacio no las llegué a publicar y lo hago ahora con la esperanza de que algún periodista valiente se las haga, ya que es sumamente conocido que a la gran prensa no le interesa informar de manera objetiva sobre lo que acontece en la Municipalidad de Lima ya que el Sr. López Aliaga, solo va a los programas de TV donde le hacen entrevistas complacientes y no se le cuestiona sobre absolutamente nada.

Creo que en esa entrevista las preguntas que faltaron fueron:

- 1.- Que el SR RLA nos diga, ¿Por qué ha endeudado a la Municipalidad de Lima por 20 años por 4,000 millones de soles?, es decir después de su gestión cuatro futuros alcaldes de Lima, tendrán que pagar las deudas que nos va a dejar; según él para hacer sus “mega obras” o “Shok de inversiones”, sin siquiera tener los expedientes técnicos.

- 2.- ¿Por qué ha sacado ese préstamo con interés de 10% anual?, que si hubiera esperado el aval del MEF hubiera sido de 7%, como máximo.

- 3.- Si él fue el genio en finanzas al que se le ocurrió la brillante idea de sacar los préstamos a los bancos de sus amigos, antes de tiempo, pagando intereses del 10% y como se dio cuenta que estábamos pagando intereses en vano, se le ocurrió otra mejor idea que poner nuevamente ese dinero en el banco de sus otros amigos, donde nos pagan el 6% de interés; es decir la MML, pierde 4% en intereses.

- 4.- ¿Qué de las 10,000 motos que prometió?, hasta ahora solo ha entregado 2400, según su propia página web y un largo etcétera, que como sabemos no son propiedad de MML ni de la PNP, si no que están en la modalidad de renting.

Si sacamos nuestras conclusiones cuando termine el periodo del Sr. López Aliaga, no solo estaremos tan endeudados como para cubrir necesidades básicas, no podremos hacer obras por 20 años, si no que el serenazgo y la PNP se quedarán si ni una sola moto, es decir son motos alquiladas y cuando acabe su periodo, no solo no habrá dinero, si no tampoco motos, ni siquiera como chatarra para recuperar algo y tratar de seguir con el patrullaje y todo esto sumado a la gran cantidad de juicios por despidos arbitrarios que enfrenta la MML y que cuando se ganen serán una carga mayor a la desfalcada caja de la MML que dejará el Sr Porky.

Espero que algún periodista valiente le haga estas preguntas al Sr. RLA y que lo baje de su nube y su sueño de opio de que puede ser presidente del Perú.

Saludos cordiales.

(\*) Sec. Gral. Del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre  
Ex candidato a la alcaldía de Lima.


**RAÚL NOBLECILLA  
OLAECHEA**

Las últimas semanas han significado una renovada lucha por la recuperación de la democracia en el Perú. No se trata de consolidar un sistema ya existente, sino de una verdadera contienda que busca una democracia que reconozca y respete a todos los ciudadanos, integrándolos como parte esencial de su estructura. Cada hombre y mujer del pueblo combate por este ideal, por una democracia donde el poder emane verdaderamente del soberano. El contexto actual nos muestra movilizaciones masivas que, paradójicamente, han paralizado la capital y muchas ciudades del interior bajo la bandera de la inseguridad ciudadana. Esta inseguridad es, a su vez, el reflejo del abandono sistemático que los peruanos han sufrido por parte de sus autoridades.

En medio de este clima convulso, una noticia significativa ha acaparado la atención de todos: Alejandro Toledo, expresidente de la República, ha sido condenado a 20 años de prisión por los delitos de colusión y lavado de activos. Este mismo Alejandro Toledo, quien fue una figura en la resistencia contra la dictadura fujimorista y quien llegó al poder como uno de los símbolos de la lucha del pueblo, ha terminado convertido en un rostro más de la corrupción que ha infectado a nuestra clase política. Su sentencia expone, de manera dolorosa, la profunda decadencia de nuestra democracia. Lo que alguna vez fue un sistema que debía servir al

# Alejandro Toledo criminal en una democracia en decadencia



pueblo ha sido capturado por los intereses de mafias y corporaciones extranjeras como Odebrecht, que, aliadas con un sector poderoso del empresariado nacional —quienes manejan principalmente partidos políticos, mineras, bancos y medios de comunicación—, convirtieron al Perú, como a otros países hermanos de la región, en guarida de bandidos para saquear riquezas.

El “cholo sagrado”, como muchos lo bautizaron, pasó de ser una esperanza de cambio a una decepción más en la larga lista de presidentes corruptos que han gobernado nuestro país. La condena de cárcel para Alejandro Toledo es un recordatorio de las fallas profundas de nuestro sistema, en el que los controles del poder están en manos de las mismas élites que han gobernado durante décadas. Las instituciones tutelares de la justicia se reparten entre poderosos grupos que comparten un mismo objetivo: mantener el manejo a toda costa, sin importar las con-

secuencias para el pueblo. Y es aquí donde se revela el macabro rostro del poder en aquellos que van desde la extrema derecha hasta los sectores llamados “caviars”, formando ambos partes del entramado corrupto. Aunque difieran en estilo y retórica, terminan sirviendo a los mismos intereses, camuflándose detrás de discursos que poco tienen que ver con los verdaderos problemas del país y sus soluciones.

Es importante no perder de vista que tanto la derecha autoritaria como los sectores caviars, que cogobernaron con Alejandro Toledo y que lo han seguido haciendo con los presidentes de turno, comparten una misma complicidad. Con absurdas narrativas de “superación personal” y sus historias románticas, la extrema derecha peruana ha intentado siempre imponer la idea de que todos los peruanos tienen las mismas oportunidades. Pero esa farsa, que ignora las profundas desigualdades estructurales del país, solo ha servido para

perpetuar un injusto y deshumanizado sistema. En un país donde la pobreza y la exclusión son realidades indiscutibles, esas historias de éxito no son más que un maquillaje superficial que encubre las insondables injusticias que enfrentan millones de personas. La posibilidad de ascender en el Perú no está reservada para el pueblo y es tan improbable como ganar la lotería. Solo unos pocos logran superar las barreras impuestas por el sistema, y cuando lo hacen, suelen ser capturados por el mismo poder que los ha combatido siempre.

Sin embargo, es importante señalar que no todo está perdido. Hoy, en medio de este caos, hay liderazgos populares que han surgido desde la marginalidad y que están batallando en primera línea. Estos líderes, al lado del pueblo, están dando la batalla contra el autoritarismo y, poco a poco, están ganando terreno. La consigna es clara: sin luchas, no hay victorias.

Regresando al hombre de los whiskies etiqueta azul compartidos muchas veces en los superficiales salones del Club Nacional, Alejandro Toledo no es un hecho aislado. Es un espejo que refleja lo que sucede en muchas llamadas democracias. Las elecciones, lejos de ser un verdadero ejercicio de soberanía popular, se han convertido en una formalidad vacía que legitima el poder de unos pocos. Votar, en este contexto, no es ejercer un derecho

ciudadano, sino participar en un teatro político donde los intereses económicos de las élites prevalecen sobre el bienestar de las grandes mayorías. Frases como “asume tu voto” se convierten en excusas para perpetuar un sistema corrupto que utiliza la democracia como pretexto para mantener privilegios.

Esas mismas élites, que en su momento celebraron el ascenso de Toledo, fueron las que lo rodearon mientras negociaba sus acuerdos oscuros con empresas como Odebrecht. Alejandro Toledo, que llegó al poder como un símbolo de resistencia, terminó atrapado en las mismas redes de perversión que prometió dismantelar. Su condena es, sin duda, un paso adelante en la lucha contra la corrupción en el Perú, pero debemos ser conscientes de que es solo una victoria parcial, pues los más osados y verdaderos responsables, aquellos que operan desde las sombras, continúan impunes, fuera del alcance de la justicia.

En nuestro país, el racismo y el clasismo siguen siendo barreras invisibles que facilitan el control de quienes ostentan el poder. El jet set peruano que ha mantenido su dominio durante más de dos siglos no discrimina cuando se trata de proteger sus intereses. No importa si el presidente tiene origen indígena o ha sido educado entre “blancos” en el extranjero; lo único que realmente importa es su disposición a

servir a los intereses de quienes controlan los recursos y el poder real en el Perú.

Este caso, como muchos otros, nos enseña que la verdadera democracia no se puede reducir a la realización de elecciones periódicas. No basta con contar los votos; es necesario que los gobiernos elegidos respondan a las necesidades del pueblo y no a los degenerados intereses de una minoría privilegiada. El cambio real requiere que el pueblo se movilice, que se organice y reclame una nueva dirección para el país, una dirección basada en la justicia social y la equidad.

La descomposición no se combate con discursos vacíos, sino con acciones concretas. Necesitamos un Estado que no solo proclame la igualdad, sino que la practique para empezar a sanar las heridas profundas de nuestra sociedad y construir una democracia genuina, una democracia que responda verdaderamente a los intereses de todos. La condena de Alejandro Toledo debe ser vista como un recordatorio de que el camino hacia la justicia es largo y está lleno de obstáculos, pero no podemos perder la esperanza de que los traidores del pueblo terminen pagando por sus crímenes y traiciones.

La lucha por un Perú justo y democrático es una tarea colectiva. A lo largo de nuestra historia hemos demostrado que, cuando el pueblo está unido, es capaz de lograr grandes cambios, y ahora, más que nunca, necesitamos esa unidad para construir el país que merecemos. Solo a través de la solidaridad y la marcha conjunta podemos lograrlo.



JORGE MANCO  
ZACONETTI

## ACEMOGLU Y ROBINSON DIXIT:

# Los mecanismos del extractivismo en el Perú

Algunos amigos empresarios y académicos no economistas me preguntan si la economía peruana es sólida en términos macroeconómicos con estabilidad monetaria que es inédita en la historia republicana. Donde el sol peruano está considerado como una de las monedas más fuertes de la región. Si el déficit fiscal por la ortodoxia liberal no debe ser mayor al 3 % a pesar de tener más de US \$ 75 mil millones de dólares como reservas internacionales.

Si la inflación en los últimos veinte años está por debajo del 3 % anual salvo en el año 2022 que se disparó por encima del 9 % siendo en lo fundamental una inflación importada en un 50 % gracias a la recuperación de la economía mundial, saliendo del año nefasto del 2020 que se llevó al cementerio a más de 300 mil peruanos, por los precarios servicios de la salud pública, donde no se tenía ni 200 camas UCI, en una pandemia de la cual no hemos obtenido las debidas lecciones.

Podría seguir enumerando las supuestas bondades del modelo económico inspirado en la Constitución Política de 1993 producto del "golpe de estado" del 5 de abril de Alberto Fujimori con el apoyo de los altos mandos de las fuerzas armadas, que terminaron siendo corroidas, compradas por la corrupción sistémica del régimen Fujimori/Montesinos; es decir se coparon las principales instituciones del país, el poder judicial, la fiscalía, el poder electoral, legislativo, la prensa comprada por millones de dólares, políticos formadores de opinión al servicio de un capitán expulsado del ejército acusado de alta traición por vender información clasificada a terceros países.

En verdad, esta introducción tiene que ver con el profundo malestar de la población peruana en su conjunto, empezando por los gremios del transporte hartos de las extorsiones y sicariato que están paralizando el país, y a ello se junta la pobreza creciente, la galopante informalidad, y la indiferencia de un poder legislativo ante la creciente inseguridad ciudadana. Se manifiesta un hartazgo ciudadano que está directamente ligado al modelo neoliberal imperante desde 1993.

A la falta de crecimiento económico producto de la retracción de las inversiones privadas en parte explicadas por esta mayor conflictividad social, que se manifiesta no solamente en el sur y norte del Perú, sino también en Lima, en especial frente al crimen organizado y la ineficacia de las fuerzas policiales. Solamente en el sector minero hay más de US \$ 56 mil millones de dólares en inversiones proyectadas que debieran ser destrabadas, pero encuentran una fuerte oposición social y política.

En este contexto adquiere plena vigencia las tesis expuestas por los recientes premiados economistas con el Nobel de Economía Daron Acemoglu y James Robinson que en su libro clásico ¿Por qué Fracasan los Países? Los Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza, rescatan a la Ciencia Económica como Economía Política, como una ciencia ligada a la historia, a la sociología, pero en especial con la política.

En tal sentido, quien mejor que Dani Rodrik profesor de la Escuela de Gobierno Kennedy, de la Universidad de Harvard, al resumir un libro de quince capítulos y 589 páginas edita-

do por la editorial Deusto (2012), quien en el prólogo escribe: "Es la política, ¡tontos! Así explican Acemoglu y Robinson, de forma sencilla pero convincente, la razón por la que tantos países no consiguen desarrollarse. Desde el absolutismo de los Estuardo al período prebélico del Sur, de Sierra Leona a Colombia, este trabajo magistral muestra como las élites poderosas manipulan las reglas para beneficiarse en detrimento de la mayoría. Trazando un camino cuidadoso entre los pesimistas y los optimistas, los autores demuestran que la historia y la geografía no tienen por qué marcar el destino de ningún país. Sin embargo, también documentan de qué forma las ideas y las políticas económicas inteligentes a menudo logran pocos resultados cuando no existe un cambio político fundamental"

Es decir, en la esencia del atraso y el subdesarrollo de los países pobres está la vigencia de instituciones políticas y económicas extractivistas donde una minoría social, "las élites poderosas" extraen recursos, riqueza de la mayoría por medio de una serie de mecanismos que explicaremos en los próximos artículos, para entender ¿cómo funciona el extractivismo en el Perú?

### VARIADOS MECANISMOS

Uno de los mecanismos más importantes del extractivismo en nuestro país, ha sido la privatización de las empresas públicas, especialmente mineras, cementeras, eléctricas, pesqueras a precio de remate, pero sobre todo la privatización fragmentada de PetroPerú, desde 1992 a la actualidad.

La privatización de los lotes

petroleros a "precios de ocasión" ha favorecido a unos cuantos grupos de poder y transnacionales como Pluspetrol una empresa privada argentina que en la década de los ochenta del siglo pasado era una empresa mediana, muy por debajo de Pérez Companc. Aquí gracias a la privatización de las reservas probadas, probables y posibles de PetroPerú del lote 8, Pluspetrol se hizo grande, explotando dichas reservas desde junio de 1996 hasta el 2021 que hizo abandono del lote, dejando cuantiosos pasivos ambientales sin resolver.

Gracias a la producción de petróleo del lote 8/8X (Trompeteros, Corrientes) más de 30 mil barriles diarios en su mejor momento, pudo adquirir con las utilidades obtenidas el contrato de explotación del lote 1-AB que era operado por la OXY. Así, Pluspetrol desde el 2001 hasta agosto del 2015 explotó la reservas probadas, probables y posibles del lote 1-AB, ahora denominado lote 192 por PerúPetro para salvar las apariencias, y los enormes pasivos ambientales dejados por OXY y Pluspetrol, que se convirtió en Pluspetrol Norte con otros socios.

Gracias a los excedentes obtenidos del lote 8 y del lote 1-AB pudo financiar su participación en el Consorcio Camisea con una mayoría accionaria creando dos empresas jurídicas diferentes para sacarle la vuelta a los trabajadores y al fisco. Por un lado, Pluspetrol Plus Corporation (PPC) con el 2.5% del capital accionario, con más de 800 trabajadores especializados, que operan los lotes 88 y 56 de donde se extraen en promedio 1,650 millones de pies cúbicos diarios de gas natural de

los cuales 500 millones de pies cúbicos se exportan (Lote 56) y 80 mil barriles diarios de líquidos de gas natural que son tratados en la Planta de Fraccionamiento de Pisco, de donde se obtienen importantes volúmenes de GLP, diésel limpio y nafta que se exporta a precios internacionales.

De otro lado, formaron otra empresa Pluspetrol Camisea con el 25 % del capital accionario en el Consorcio Camisea con menos de 20 trabajadores, casi todos funcionarios y gerentes, para evitar el pago de la participación de utilidades de los trabajadores.

En resumen, el origen de la prosperidad y crecimiento de Pluspetrol en el Perú se explica por la renta petrolera obtenida en el lote 8 privatizado en 1996. Se debe recordar que dicho lote fue vendido por un precio de US \$ 142.2 millones de dólares, de los cuales US \$ 25 millones fueron pagados en papeles de la deuda externa, que fueron comprados a precios depreciados y reconocidos al 100 % de su valor por el Estado peruano. Así, gracias a los privilegios de una política petrolera rentista la empresa Pluspetrol pudo ser una empresa transnacional de mayor importancia.

Otro caso de transferencia de riqueza gracias a la vigencia de instituciones políticas y económicas extractivistas lo constituye la privatización del lote I en Talara, un lote que fue operado por el grupo Graña y Montero, que, por el escándalo de Odebrecht y la construcción del Gasoducto del Sur, tuvo que cambiar de nombre, hasta diciembre del 2021, cuando fue transferido a PetroPerú por un contrato con vigencia de 24 meses, algo inusual en las prác-

ticas de contratos.

Gracias al pequeño pero rentable lote I, que fue explotado por Graña y Montero desde 1994 con una producción máxima de 1,000 barriles diarios y una inversión promedio de US \$ 600 mil dólares anuales. Pudo producir 9 millones de pies cúbicos de gas natural que alimentan la Planta de Fraccionamiento que le permite obtener un promedio de 300 barriles diarios de GLP, y el gas natural seco será vendido a PetroPerú para las operaciones de la Nueva Refinería de Talara.

Gracias a la rentabilidad del lote I, el Grupo Graña y Montero que tiene como principal accionista a los Graña Miró, asumieron la explotación de los lotes V, y en el 2015 la explotación de los lotes III y IV todos en Talara. Es más, gracias a la renta petrolera de todos estos lotes que fueron de PetroPerú, aprovecharon las reservas probadas y probables privatizadas, sin inversiones de riesgo. Es más, siguieron creciendo y en el gobierno corrupto de Alejandro Toledo, asumieron la administración y gestión de los terminales marítimos de PetroPerú, sobre todo del Callao y del norte del país.

En resumen, las tesis de los profesores Acemoglu y Robinson son poderosos instrumentos para explicar el empobrecimiento de la mayoría de la población peruana con más de 30 % en situación de pobreza y más del 75 % de la población en edad de trabajar en la informalidad. La vigencia de instituciones políticas y económicas extractivistas deben ser superadas con profundos cambios políticos para democratizar la riqueza, y superar la grave desigualdad de los ingresos.

El distrito de Santiago de Surco pone a disposición de la ciudad su nuevo Teatro Municipal el cual forma parte de un ambicioso complejo cultural que incluye el Centro de Convenciones, una Galería de Arte, Surco Studio y el Coworking además de un estacionamiento subterráneo, con lo cual posiciona al Parque de la Amistad como el centro de la vida cultural de la ciudad.

Durante la inauguración, el alcalde de Surco, Carlos Bruce resaltó la importancia de esta obra "Nosotros creemos que es la cultura la solución a la mayoría de los problemas que tenemos. Ver a una bailarina en un estrado haciendo figuras que nos deleitan o escuchar un tenor entonar esas notas musicales o ver un cuadro con colores que nos recrean

## DATO

**A PARTIR DE NOVIEMBRE, los martes se realizarán funciones de cine a un costo de 10 soles para el público general, y acceso gratuito para los vecinos del distrito.**

# Surco abre las puertas de su Teatro Municipal

**ESTA OBRA SE POSICIONA** como el referente cultural de Lima, con tecnología de punta y capacidad para grandes espectáculos.



lo maravillosa que es la naturaleza, eso, nos hace ver a todos los seres humanos lo grandioso que es la vida. Lo bien que podemos llevar una vida si erradicamos la violencia, la prepotencia, las malas costumbres de nuestra sociedad. Por eso, es que yo sí creo, que es difundiendo cultura como vamos a salir del subdesarrollo que tenemos en nuestro país", declaró.

La ceremonia de in-

auguración contó con la presencia del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Jamer Nelson Chávez Anticona, congresistas de la República y embajadores. Junto con ellos, asistieron figuras emblemáticas del arte como la destacada cantante Susana Baca.

Este moderno recinto

cultural, ubicado en el icónico Parque de la Amistad, tiene una capacidad para 436 espectadores, un amplio escenario, y un foso de orquesta.

Asimismo, está equipado con la más avanzada tecnología escénica con un sistema de control DMX, que permite manejar iluminación, sonido y video con precisión desde la cabina de control, y escenografía digital móvil, diseñada para crear ambientes visuales dinámicos con fluidez.

El teatro también está dotado de un proyector láser de alta fidelidad y un sistema de acústica que garantiza una experiencia sonora envolvente, ideal para óperas y zarzuelas. Además, que es un ambiente multifuncional ya que puede proyectar películas y ser un espacio para conferencias.



**POBLADORES CULPAN A SU ALCALDE HERMANO DEL MINISTRO DE SALUD**

## Prostitución e inseguridad se apoderan de Chiclayo

Mientras el distrito chiclayano de La Victoria, continúa sumido en la delincuencia, diferentes medios locales denuncian que su alcalde Edwin Vásquez, hermano del actual ministro de Salud, César Vásquez, estaría favoreciendo a algunos centros de prostitución cuyas licencias fueron anuladas, pero continúan funcionando a vista y paciencia de la autoridad municipal.

Es el caso del local

conocido como "Las Violetas", cuyo permiso de funcionamiento fue dado de baja en marzo del 2019, mediante una resolución del propio municipio chiclayano. Según el mismo documento, la licencia municipal otorgada a nombre de Virginia Nunjar Córdova quedaba fuera de vigencia y autorizaba a la empresa El Nene del Norte S.A.C para el rubro de lenocinio de forma indeterminada.

**DR ELIO FITZGERALD, ASUME RETO YES EL NUEVO DIRECTOR**

## Atención de calidad en el Hospital Lima Este-Vitarte

"Estoy ante el reto más importante de mi carrera como gestor de salud e iniciamos esta gestión convencidos de la tarea de poner a nuestro nosocomio

como el más importante de la Región", expresó el doctor Elio Fitzgerald Rocafuerte Díaz, al ser presentado como nuevo Director General del Hos-



pital de Lima Este-Vitarte.

El médico cirujano dijo que, para lograr este cometido, no basta con conformar un Equipo de Gestión eficiente y capaz sino que se requiere el más amplio compromiso de todos los servidores, teniendo como fin supremo la atención con empatía y calidad a los pacientes.

"Cómo no recordar el

baluarte que nos constituimos en la lucha contra el Covid; en esos aciagos días supimos ponernos al nivel que la población exigía. Con la misma mística es que hoy los convoco a unir esfuerzos para tener un hospital comprometido con las necesidades de salud de los usuarios", añadió el doctor Elio Fitzgerald Rocafuerte Díaz.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

“¿Humanidad para asaltantes, sicarios y habituales que hacen del delito la razón de su existencia?” se pregunta con voz enérgica y refiriéndose al Código Penal vigente que derogó el de 1924, el ex parlamentario, presidente en Diputados y varias veces reelecto legislador Héctor Vargas Haya.

“Desde el 8 de abril de 1991, rige en el país, el nuevo Código Penal, promulgado por el autócrata Alberto Fujimori, que calculadamente derogó al código de 1924, ante el jolgorio de la delincuencia común y, por supuesto, de ciertos bufetes dedicados a la defensa en materia penal.

El reemplazado Código de 1924, contenía normas punitivas contra la delincuencia, actualmente eliminadas en beneficio de los malhechores comunes, a los que confiere sospechosos beneficios, que no los contemplaba el referido código anterior, el que, no obstante, su antigüedad, era superior cuanto a la necesidad de reprimir a la delincuencia, en estos días brutalmente incrementada”, subraya don Héctor.

En circunstancias en las que se requería de mayor rigor punitivo, se han instituido privilegios a favor de los delincuentes, uno de ellos, cuanto a la libertad condicional o pena suspendida a favor de condenados, hasta con cuatro años de prisión, beneficio que no se daba en el referido Código de 1924, que sólo lo permitía para

# ¿Humanidad para sicarios y delincuentes?



delincuentes primarios, cuya condena no superaba un año de prisión, hoy ampliado, sospechosamente, a cuatro años.

Quando la sociedad esperaba un mayor castigo, en circunstancias en que el crimen ha adoptado niveles dramáticamente letales, esto es un despropósito. Desde luego, no sólo se benefician los avezados delincuentes, por supuesto, igualmente sus defensores, que cuentan con una gama inmensa de recursos para liberar a sus defendidos”, agrega Vargas Haya.

Pero eso no es todo” incide don Héctor “los redactores de la exposición de motivos del citado Código, llegaron a sostener la necesidad de eliminar los agravantes de la REINCIDENCIA y HABITUALIDAD de los delincuentes.

Y para consagrar el estropicio, terminaron sosteniendo textualmente:

“La Comisión Revisora decidió proscribir del Código Penal los institutos penales de la reincidencia y la habitualidad. Hoy no resulta válido, en verdad, conservar estas normas aberrantes...

La Comisión Revisora estima que carece de toda lógica humanidad y sentido jurídico, el incremento sustantivo de la pena correspondiente a un nuevo delito.”

Preguntado por las supuestas razones de sustento, don Héctor indicó: “Nadie ha dicho una sola palabra sobre el desafiante anuncio, escarnio de la sociedad nacional, de quien, mientras estuvo vivo, con el mayor desparpajo, ante la sorpresa del mundo, retó con su arrogante y desafiante reincorporación a la libre práctica política, no

obstante su condición de presidiario, y con causas criminales pendientes de juzgamiento por corrupción, del que durante su campaña en 1990, había declarado tener por todo patrimonio un “viejo y gastado” tractorcito, fue el capitoste de una opulenta familia, petulante y desafiante”.

Agrega con indignación don Héctor: “Desde luego, nada de eso interesa en la tierra de Pepe el vivo, del lenguaje “cuánto hay”, de los que califican de leproso al hombre honrado, o de

“rara avis”, en la voz de los que se impresionan con la práctica de la probidad.

“¿Se ha impuesto acaso una suerte de convivencia con el delito, convertido en una suerte de pasaporte, al admitir y consagrar el retorno de quien no tuvo empacho en pactar con el no menos corrupto y suicida, al que le había prometido solapar y enterrar latrocinios a cambio del apoyo electoral que recibía y que en efecto, contó con no pocos militantes del partido del que, su socio se aprovechó con indignidad? La sociedad peruana, no se merece tanto escarnio”, exclama Vargas Haya.

En cuanto a borrón y cuenta nueva, don Héctor apunta categóricamente: “La trayectoria delictiva del ex presidiario hoy fallecido, es muy amplia. Parecería que se trató de archivar otros hechos nefandos, cuyo juzgamiento nunca interesó. Verbi gracia el proceso por corrupción, derivada del doloso uso de más de tres mil millones de dólares, parte del remate de 238 empresas públicas, con los que su carnal y socio de aventuras sobornaba a políticos, empresarios de televisión y prominentes jefes militares que se alinearon, con devoción, a la corrupta empresa que se caracterizó por hacer escarnio de la sociedad?”

“El testimonio de esos robos y asaltos –subraya Vargas Haya– figura en seis tomos (3,650 páginas), del archivo denominado “En la Sala de la Corrupción”, que parece no interesar y dar paso a una suerte de convivencia con el delito y de “borrón y cuenta nueva”.

## Cuatro retos tecnológicos cruciales en ciberseguridad que enfrentan las empresas

*Kelly Quiroga, especialista en ciberseguridad, identifica cuatro retos tecnológicos clave que afectarán la protección de datos y sistemas frente a las crecientes amenazas cibernéticas.*

Teniendo en cuenta que los ataques cibernéticos vienen aumentando con novedosas formas de atacar a las empresas, de la mano de Kelly Quiroga, especialista en ciberseguridad de SUPRA, presenta 4 retos tecnológicos cruciales en ciberseguridad para empresas este 2024: 1. Complejidad de la infraestructura tecnológica: la creciente complejidad de la infraestructura tecnológica, que incluye la integración de múltiples plataformas y sistemas, representa un desafío significativo para las empresas. La interoperabilidad entre diferentes tecnologías y la gestión de múltiples proveedores pueden crear vulnerabilidades si no se manejan adecuadamente. 2. Protección de datos en la Nube: con el aumento del uso de servicios en la nube, las empresas se enfrentan al reto de asegurar los datos almacenados y procesados en entornos cloud. A pesar de que los proveedores de servicios en la nube implementan medidas de seguridad robustas, la responsabilidad compartida entre el proveedor y el cliente a menudo se malinterpreta. 3. Amenazas avanzadas y tecnologías emergentes: las amenazas cibernéticas continúan evolucionando, con ataques cada vez más atractivos como el ransomware y el phishing dirigido. Las empresas deben mantenerse al día con las tecnologías emergentes y las tácticas de los atacantes para proteger sus sistemas. 4. Cumplimiento regulatorio y normativo: Las empresas deben asegurar que sus prácticas y tecnologías cumplan con estos requisitos para evitar sanciones y proteger la información personal de los clientes.



## Lourdes Carhuas presenta en el Gran Teatro Nacional su primer disco sinfónico “Por esas trenzas”

**Lanzamiento oficial del álbum se realizará con un concierto gratuito el sábado 2 de noviembre a las 8:00 p.m.**

La cantante y compositora peruana Lourdes Carhuas presentará su primer álbum sinfónico “Por esas trenzas” con un concierto gratuito programado el sábado 2 de noviembre, a las 8:00 de la noche, en el Gran Teatro Nacional.

Su calidad vocal, talento creativo y habilidades escénicas han permitido a la artista piurana destacar durante cuatro décadas como compositora y corista exclusiva de cotizadas figuras de la música criolla y afroperuana, entre ellas, Tania Libertad, Eva Ayllón, Cecilia Bracamonte y Cecilia Barraza.

Ahora, en la mejor etapa de su carrera musical, Lourdes Carhuas anuncia el lanzamiento oficial de su propio proyecto discográfico en el “primer escenario artístico y cultural del país”, tal como soñó desde sus inicios como cantautora.

“Por esas trenzas” es una producción mágica y seductora, que invita al público a un viaje musical por distintas regiones costeñas, disfrutando un exquisito repertorio de vales criollos, zamacuecas, festejos, tonderos y landós, así como em-



blemáticos boleros que incorporan el indiscutible encanto latino.

Este material posee un alto valor cultural al integrar formatos tradicionales de la música peruana con arreglos sinfónicos, resaltando la participación en estudio de la Bratislava Symphony Orchestra, prestigiosa agrupación que ha colaborado con Rocío Jurado, Alejandro Sanz, Raphael, Il Divo y Rosalía.

La masterización del álbum estuvo a cargo del productor estadounidense Ronan Chris Murphy, con créditos en exitosos productos artísticos de Aurora, Chucho Valdéz y el Grupo Irakere, lo que asegura una calidad ex-

cepcional de exportación. Asimismo, el proyecto de Lourdes Carhuas cuenta con cinco videoclips cinematográficos como parte de una intensa promoción.

“Por esas trenzas” contiene 12 composiciones inspiradas en temáticas universales (amor, romanticismo, maternidad, familia) y de profunda humanidad (problemática social, sentimiento nacionalista, identidad cultural). Algunos temas, incluso, relatan historias sobre la esclavitud en el Perú, los aportes de la comunidad afrodescendiente y el valor de la resiliencia, aspectos que identifican el estilo musical de la artista.

“Es lo más hermoso que

me ha pasado en la vida, un proceso intenso hecho con amor por la música y con el apoyo de un equipo maravilloso”, destaca la artista. Sobre el álbum, Lourdes Carhuas puntualiza que “soñaba con dejar mis canciones en un disco para que me escuchen cuando ya no esté, finalmente, se está haciendo realidad y me impulsa a seguir luchando por la música”.

Los asistentes se conectarán desde la primera canción con una potente voz que narra vivencias personales, recuerdos, anécdotas y reflexiones, siempre acompañada del ensamble principal y una orquesta sinfónica.



**Historia de terror se estrena este jueves 31 de octubre**

### “Proyecto Fantasma” llega en Halloween

El cine se viste de terror por Halloween para que los amantes del género celebren al máximo y este 31 de octubre será para disfrutar con los pelos de punta porque llega a las salas peruanas “Proyecto Fantasma”, cinta que nos transporta a una historia donde lo digital también podría llevarnos a encuentros paranormales.

“Proyecto fantasma” cuenta la historia de tres jóvenes programadores que crean una aplicación para sus teléfonos que les permite ver fantasmas, poniendo así en peligro sus propias vidas.



### LA REINA DE BELLEZA PERUANA SE DESPIDIÓ DE SU REINADO CON EMOTIVO VIDEO EN PASARELA DEL CERTAMEN TAILANDÉS.

Luciana Fuster se despidió de su reinado como ‘Miss Grand International 2023’ durante la gran final del certamen de belleza, realizada en el prestigioso MGI Hall, ubicado en el moderno Bravo BKK Mall

## Luciana Fuster lloró al despedirse del ‘Miss Grand International 2023’

de Bangkok, Tailandia.

En una noche cargada de emociones, la modelo peruana fue homenajeada con un video que destacó su trayectoria y logros como reina de belleza, homenaje organizado por el presidente del concurso, Mr. Nawat.

Luciana Fuster compartió sus sentimientos a través de un conmovedor mensaje en el video de despedida. “Al finalizar mi reinado siento una mezcla de emociones, pero, sobre todo, gratitud. Guardaré siempre en mi corazón a todas las personas que conocí a lo largo de este viaje y cada una de las experiencias



vividas. Espero que hayan disfrutado tanto como yo este reinado y que mi legado perdure”, expresó con nostalgia y alegría.

“Te amo mucho, mamá. Eres mi mayor inspiración y la razón por la que estoy aquí, frente

al mundo entero. Espero llegar a ser la mitad de la gran mujer que eres tú”, acotó.

De otro lado, Miss Grand India es la sucesora de Luciana Fuster en el Miss Grand International 2024.

Su show será en el teatro Antonio Banderas

### Muerdo dará concierto en Lima

Muerdo, el cantante, compositor y poeta español de consolidada carrera musical regresa a Lima para presentarse este 30 de octubre, en el Teatro Antonio Banderas del Centro Español del Perú. En este concierto, que forma parte de la gira promocional de su más reciente disco titulado “Sinvergüenza”, Pascual Cantero (35), nombre de pila del artista, volverá a compartir el escenario con la talentosa cantante y compositora peruana Lorena Blume.

El reencuentro musical entre el cantautor murciano y la joven cantautora peruana de trascendencia local e internacional se da a más de un año de que Lorena Blume estrenara su canción “Mi propio lago”, tema en el que colaboró el cotizado Muerdo.



### ESTE 14 DE FEBRERO EN EL ARENA 1 EL GRAN Y ESPERADO REGRESO DEL GRUPO MEXICANO.

La agrupación mexicana Camila regresa tras más de diez años de estar separados y anuncia su Regresa Tour, un espectacular concierto con todos sus éxitos en Lima para la fecha más romántica del año: el día de San Valentín.

Los integrantes de la banda mexicana anunciaron su concierto en Lima, así como su nuevo álbum ‘Regresa’. Las entradas para el ‘Vive el Amor Fest’ están a la venta en Ticket master. Los fans tendrán la

## Camila regresa al Perú para dar gran concierto



oportunidad de volver a escuchar temas tan icónicos como “Mientes”, “Aléjate de mí”, “Coleccionista de canciones”,

“Todo cambió”, “Bésame”, entre otros éxitos.

“La música es maravillosa, nos da la oportunidad de volver a estar

aquí, de volver a compartir con el público nuevas historias y experiencias”, afirmó Samo, uno de los integrantes del grupo.

“Hubo muchos retos para lograr que estuviéramos juntos los tres, empezamos las pláticas en 2020 y fue un proceso largo”, relató.

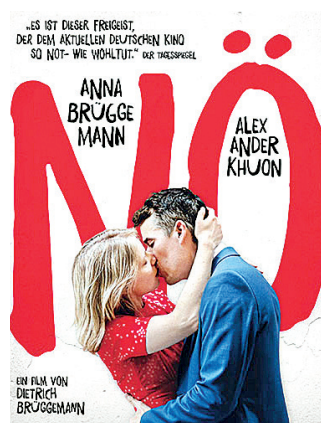
El otro vocalista, Mario Domm, adelantó que la forma de celebrar los veinte aniversarios de Camila, que tendrá lugar en 2025, será con esta gira.

# Vuelve el Festival de Cine Europeo

**DEL 14 AL 28 DE NOVIEMBRE** público en general podrá apreciar de manera gratuita películas provenientes del viejo continente.

Durante dos semanas, más de 13 mil espectadores podrán disfrutar de manera gratuita 35 películas de estreno provenientes de 13 países de la Unión Europea: Hungría, que lleva la presidencia del Festival, Alemania, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Rumanía; además de producciones de Ucrania, país invitado y de Perú.

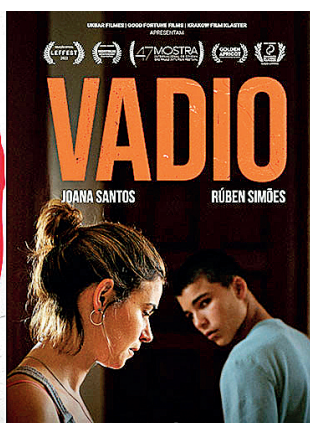
A partir del lunes 4 de noviembre, el público podrá reservar sus entradas para las funciones en todas las sedes (a excepción de las sedes CCPUCP y Alianza Francesa de Lima) a través de Joinnus. Es importante tener en cuenta que la reserva no asegura un asiento, dado que las entradas se entregarán por orden de llegada en cada función. Asimismo, las personas



que no realicen la reserva podrán asistir directamente a las funciones.

## HUNGRÍA, PAÍS ANFITRIÓN

Este año, como ya es tradición, se llevará a cabo un Diálogo Cinematográfico entre Perú y Hungría, país que lleva presidencia del Festival. Este encuentro busca enlazar las creaciones de ambos países a través de un eje temático



cuidadosamente seleccionado el cual será este año: "Las complejidades de las relaciones humanas en contextos de adversidad".

Las dos películas elegidas son: "Szerelm", de Károly Makk, un clásico del cine húngaro de 1971 que explora la represión política de la década de los 50; y "La piel más temida", de Joel Calero, un intenso drama peruano del 2023 que examina un complejo entramado

de poder, violencia y amor.

## UCRANIA, PAÍS INVITADO

Además, Ucrania se suma como país invitado especial, ofreciendo un Ciclo Especial, que refleja el impactante y desafiante contexto que este país enfrenta a través de cuatro películas: "El Francotirador de Donbass", "Cultura vs. guerra", "Buscando a Nika" y "Edurodonbás".

## PREMIO DEL PÚBLICO

El Festival no sólo será un escaparate del cine europeo, sino también una experiencia participativa dado que los asistentes podrán participar en la votación del "Premio del Público", eligiendo la película más destacada del evento y convirtiéndose así en protagonistas de esta fiesta cinematográfica.

## Libros antiguos digitalizados por la Universidad del Pacífico

El proyecto busca enriquecer la educación y la investigación del legado cultural peruano gracias a la conservación y la digitalización de patrimonio textual que documenta la historia del Perú. Asimismo, podría servir como primer

paso para la digitalización de libros de bibliotecas conventuales en Lima.

Estudios Indianos, grupo de investigación interdisciplinaria sobre los virreinos americanos de la Universidad del Pacífico (UP), llevará a cabo el proyecto de digitalización de libros antiguos en el Convento de Santo Domingo, financiado por el Endangered Archives Programme de The British Library. El objetivo de



este proyecto es preservar el valioso patrimonio que custodia la Orden Dominicana: material bibliográfico que evidencia la relevancia de la cultura impresa en el Perú.

La biblioteca del Con-

vento de Santo Domingo custodia alrededor de 25 000 ejemplares, impresos principalmente en latín e incluyen grabados, mapas y anotaciones manuscritas, como firmas y dedicatorias. Las temáticas abarcan desde asuntos religiosos, como hagiografías y teología, hasta temas como filosofía, matemáticas, derecho, astronomía y manuales para aprender latín.



## OPINIÓN

**JULIO BARCO**

## Poética de la piel y el viaje

De repente, el poema (Vicio Perpetuo, 2015) de Héctor Rosas Padilla, con versos escritos entre Perú y Estados Unidos, entre las calles de California o Cañete, es un libro del gozo y de caminos. En medio del fuego de Sodoma y Gomorra de los cuerpos, el poeta exige los "garabatos que tracé en vuestro pubis celestial". La traducción del éxtasis erótico es un lugar gozoso en la literatura universal. En ese sentido, la poética de Padilla bien podría ser continuadora de la inspiración dual de un Rubén Darío, que sacraliza la piel. Recordemos lo que Pedro Salinas señaló sobre el autor de Azul: el arte posee, "a diferencia del goce erótico, gracia de eternidad" (1975). Y esa eternidad el deseo que mueve la música de los versos: A cada instante parece que me dijeras / si mil noches no son suficientes para ver/ sin estremecimiento/ tu maravillosa desnudez (pág. 30) ¿Qué decir ante la belleza del cuerpo amado? El bardo sigue a las muchachas verso a verso, como en el poema Girl donde señala que la chica le hablará del "Terminator como del dios Marte y confundirás a/ Ginsberg/ con una estrella del fútbol americano". Y, sin embargo: Y desde ese instante yo seré para ti/ un número telefónico más/ en tu bolso. Contradicciones del amor moderno: la liquidez y la relatividad. El estilo conversacional puede aproximarlo a poetas como Málaga, Arteaga, La Hoz. Por otro lado, el poemario muestra otras dos temáticas: lo geográfico y lo social-crítico. Muchachas de San Francisco o Noches Chorrillanas son ejemplos del contenido geográfico; y, Qué te hicieron país, uno de lo social-crítico. Cito: "Qué te hicieron país que hoy he buscado tu sonrisa/ más allá del júbilo de los paraísos dorados/ y shoppings centers". En este largo poema, el tema es un itinerario crítico de la problemática social y el tono es airado. En las solapas conocemos que autor entrevistó a Raúl Castro y Santana, y es autor del libro La educación y los hispanos en los Estados Unidos de América. Estos datos biográficos se complementan con los que brindan sus poemas testimoniales, faroles de años, como fotografías del gozo.

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 13, 1-9

En aquel momento se presentaron algunos a contar a Jesús lo de los galileos, cuya sangre había mezclado Pilato con la de los sacrificios que ofrecían. Jesús respondió: «¿Pensáis que esos galileos eran más pecadores que los demás galileos porque han padecido todo esto? Os digo que no; y, si no os convertís, todos pereceréis lo mismo. O aquellos dieciocho sobre los que cayó la torre en Siloé y los mató, ¿pensáis que eran más culpables que los demás habitantes de Jerusalén? Os digo que no; y, si no os convertís, todos pereceréis de la misma manera». Y les dijo esta parábola: «Uno tenía una higuera plantada en su viña, y fue a buscar fruto en ella, y no lo encontró. Dijo entonces al viñador: «Ya ves, tres años llevo viniendo a buscar fruto en esta higuera, y no lo encuentro. Córta. ¿Para qué va a perjudicar el terreno?». Pero el viñador respondió: «Señor, déjala todavía este año y mientras tanto yo cavaré alrededor y le echaré estiércol, a ver si da fruto en adelante. Si no, la puedes cortar»».

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ROMULO OSBALDO MAGUÑA VARGAS**, solicita la Sucesión de **BONIFACIO MAGUIÑA FABIAN**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **18 DE MAYO DEL 2004**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 23 de octubre del 2024.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA

Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

Exp. 2598

### SUCESION INTESTADA

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña **YURI GRAJALES MUÑOZ VDA DE MERCADO**, solicitando la Sucesión Intestada de **EDUARDO ALEJANDRO MERCADO JIMENEZ**, fallecido el día **16 DE MAYO DEL 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 23 de octubre del 2,024.

Firma el Dr. Rolando Alejandro Ramírez Carranza en reemplazo del titular Dr. Luis Roy Parraga Cordero Res. N° 408-2024-CNL/D De Fecha 03-09-2024.

**ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**  
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2601

### SUCESION INTESTADA

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **DANIEL PAOLO ALEXANDER ORDÓÑEZ VALDEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **LUIS PIERRE ORDÓÑEZ RUALES**, fallecido el día **03 de octubre del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 23 de octubre del 2,024.

Firma el Dr. Rolando Alejandro Ramírez Carranza en reemplazo del titular Dr. Luis Roy Parraga Cordero Res. N° 408-2024-CNL/D De Fecha 03-09-2024.

**ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**  
NOTARIO DE LIMA

Exp. 15991/2024

### MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL N° DE EXPEDIENTE: 15991/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hace saber que: **DON ABEL LEONARDO CIEZA DE LOS SANTOS**, NATURAL DE LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE DE CADETE, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 38 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIO CALLE GUILLELMO MARCONI N° 465 - SAN ISIDRO; Y DOÑA **JOANNE ORIELLY PARIONA HURTADO**, NATURAL DE JUNIN - CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 39 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION ARQUITECTA, DOMICILIO CALLE MONTE MAYOR N° 153 - SANTIAGO DE SURCO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 23 DE OCTUBRE DE 2024  
**ROMY MARIE INAGAKI HENNA**  
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

KNC - 1846

### AVISO

**SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA ELVIRA AGUILAR VITORINO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: GENARO AGUILAR CASTRO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 29.ABRIL.1995, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: ELVIRA AGUILAR VITORINO. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.**

**LIMA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
ABOGADO - NOTARIO.

### AVISO DE TRANSFORMACION

**POR ACTA DE DECISION DE FECHA 22-07-2024, EL TITULAR DE "LOS SANTOS GARAGE S.R.L." DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACION DE "LOS SANTOS GARAGE S.A.C." LO QUE SE COMUNICA SEGUN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.**

**LIMA, 24 DE JULIO DEL 2024.**  
**JUAN CARLOS TOLEDO TANGO**  
GERENTE GENERAL

Exp. 036-2023-MDR-AL

### MUNICIPALIDAD DEL RIMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **DON HECTOR GIANCARLO VACA PACHERRES**, DNI. N° 40812548, SOLTERO, natural de LIMA/LIMA/JESUS MARIA, de nacionalidad PERUANO, OPERARIO, domiciliado en PSJE EL AGUILA 350 INT - RIMAC, y Doña **KAREN YACKELINE**, DNI. N° 45811968, SOLTERA, natural de LIMA/LIMA/SAN JUAN DE MIRAFLORES, de nacionalidad PERUANA, AMA DE CASA, domiciliada en CALLE MANUEL ZDA MZ. M2 - 2 LT. 10 - SAN MIGUEL, FECHA: 16/11/2024, HORA: HRS. 11:00, LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

**RIMAC, 25 DE OCTUBRE DE 2024.**  
**ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que por Junta General Extraordinaria de Socios del 16 de octubre de 2024 se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de: "JOHN'S BUSINESS S.R.L." con RUC N° 20267684899, nombrándose como Liquidador a David Arturo Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400057 y como liquidador suplente a Gerardo Josué Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400058.

LIQUIDADOR

### SUCESION INTESTADA

**KR. 6480.-** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS FELIPE GONZALES TOLEDO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **PAULA TOLEDO LUQUE**, fallecida intestada en esta capital el 11 de Setiembre del 2024, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

**Lima, 16 de Octubre del 2024.**  
**FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA



Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.  
Av. Paraguay N°. 461 Lima 1, Teif. 433-2965

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.**, en cumplimiento de los artículos 32°, 34° y 35° del Estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**, que se realizará con la Agenda y en la fecha que se indica a continuación:

**FECHA** : Sábado, 23 de noviembre del 2024.  
**HORA** : Primera Convocatoria 08:00 horas.  
Segunda Convocatoria 08:30 horas.  
**LUGAR** : Av. España N°. 646-4to. Piso Breña - Lima.

#### AGENDA

✓ Elecciones complementarias para el Consejo de Vigilancia y Comité Electoral de la COOPAC periodo 2024.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36° del Estatuto, la Asamblea General quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la convocatoria están presentes la mitad más uno de los delegados hábiles.

Lima, 26 de octubre del 2024.

**HECTOR ALONSO FERNANDEZ OSORIO**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DNI. N°. 09254511

**WILLY MOISES PEREZ NEREDIA**  
SECRETARIO  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DNI. N°. 43434500

### AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

**MESAC SLOT S.A.C. y CONTENTO S.A.C.**, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la "Ley"), mediante Juntas Generales de Accionistas llevadas a cabo el día 27 de setiembre de 2024, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión por Absorción (en adelante, la "Fusión"), en la que participan y, de conformidad con la mencionada Fusión, sus términos son los siguientes:

**MESAC SLOT S.A.C.** absorberá, bajo la modalidad de fusión establecida en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley a **CONTENTO S.A.C.**, y en consecuencia, **CONTENTO S.A.C.** se extinguirá sin liquidarse. Por su parte, **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará su capital social en la suma de S/ 860,00; de modo que el capital social de **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará de la suma de S/ 2'741,409.00 a la suma de S/ 2'742,269.00

La Fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de octubre de 2024.

Lima, 14 de octubre de 2024

**MESAC SLOT S.A.C.**  
**Juan Francisco Guevara Benavides**  
D.N.I. N° 08817473  
Gerente General

**CONTENTO S.A.C.**  
**Juan Francisco Guevara Benavides**  
D.N.I. N° 08817473  
Gerente General

### CONVOCATORIA "ASOCIACION DE FUTBOL FEMENINO DEL PERU"

"Calle José Gonzales N° 290 Dpto. 702 Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima"

El Presidente del Consejo Directivo de la **Asociación de Fútbol Femenino del Perú Julio Luis Guzmán Torres** por petición de la mayoría de los miembros de la Consejo Directivo en aplicación de lo previsto en el Estatuto vigente concordante con los Artículos 47° de la Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 038-2013-SUNARP/SN de fecha 15 de Febrero 2013 y 85° del Código Civil, convoca a **Asamblea General Extraordinaria** para el día **30 de Octubre 2024** con la siguiente Agenda:

**AGENDA:**  
Actualización del Cargo del Secretario en la Institución.  
**Primera Citación 08:00 pm del Día 30 de Octubre 2024**  
**Segunda Citación 08:30 pm del Día 30 de Octubre 2024**  
Lugar: Calle José Gonzales N° 290 Dpto. 702 Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

**Lima, 25 de Octubre 2024.**  
**JULIO LUIS GUZMAN TORRES**  
Presidente  
DNI N° 10710393

### CONVOCATORIA ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIA DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES "SANTA ROSA"

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE RECONOCIMIENTO.

LIMA, 25 DE OCTUBRE DEL 2024  
EN MI CALIDAD DE ÚLTIMA PRESIDENTE ELEGIDA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 63 DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DE PERSONAS JURIDICAS NO SOCIETARIAS, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIA DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES "SANTA ROSA" A LA ASAMBLEA GENERAL DE RECONOCIMIENTO QUE TENDRA LUGAR EL DIA SABADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LA SEDE INSTITUCIONAL SITO EN EL JIRON LIRIO DEL VALLE MANZANA K LOTE 7 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIA DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES "SANTA ROSA", DISTRITO DE SANTA ROSA - LIMA, SIENDO LA PRIMERA CITACION A LAS 10 HORAS Y EN SEGUNDA CITACION A LAS 11 HORAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DE DIA:

1. INFORME  
2. RECONOCIMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y CONSEJO DE VIGILANCIA Y REVISION DE CUENTAS NO INSCRITOS ELEGIDOS EN LAS ASAMBLAS DE FECHAS 05 DE FEBRERO DE 1995 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022.  
3. OTROS ACUERDOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCION DEL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACION Y CONSEJO DE VIGILANCIA Y REVISION DE CUENTAS.  
4. AUTORIZACION PARA FORMALIZAR ACUERDOS. ATENTAMENTE

**GLADYS IRIS GODOZ LOZADA**  
DNI 06044893

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CALDERON MORALES, JORGE WALTER**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 74 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión: MEDICO, Domicilio: JR. HUAMACHUCO NRO. 1432 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **MONTERO GOMEZ, MARTINA DEL SOCORRO**, Natural de: CHULLICANAS - MOROPON - PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: JR. HUAMACHUCO NRO. 1432 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 25 DE OCTUBRE DEL 2024  
**SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR**  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

### MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL - EXPED. N° 35145-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don: **PEDRO ANGEL SILVA HERNANDEZ**, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONTADOR, Domicilio: San Borja Norte 958, Dpto. 501 SAN BORJA. Doña: **ELIANA DEL CARMEN VEGA CIPRIANO**, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA Ocupación: FOTOGRAFA Domicilio: San Borja Norte 958, Dpto.501 SAN BORJA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo N°253 Del Código Civil.

San Borja 14 de octubre 2024  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
Abog. Yanet Giannina Vargas Sandoval  
JEFA

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **JAIME ENRIQUE SANCHEZ HENRIQUEZ**, natural de CHILE, nacionalidad CHILENA, de 51 años, estado civil DIVORCIADO, profesión PASTOR, domiciliado en AV. 24 DE OCTUBRE N° 185 MZ. J-4 LT. 15 CANTE: 8AAJH TURPO AMARU DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **EVA YAJARA GARCIA MIRANDA**, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE ICARO MZ K LT. 1-F URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 25 DE OCTUBRE DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL. N°52676-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TARAZONA VILCA ELVIS PABLO**, EDAD: 39 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MECANICO AVIONES, Domiciliado en: CALLE HUAYNA CAPAC MZ. US LT. 22 COLLIQUE - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - LIMA Y Doña: **MACEDO ROJAS BEATRIZ AMPARO**, EDAD: 31 AÑOS, Nacionalidad: COLOMBIANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. HUAYNA CAPAC SIN MZ. US LT. 24 ASENT. H. 4TA ZONA COLLIQUE- COMAS, Natural de: LETICIA - COLOMBIA - AMERICA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 25 DE OCTUBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **YORDY JEFFERSON CAMPOS CARRASCO**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CHONGUYAPE, nacionalidad PERUANA, Ocupación TOPOGRAFO; domicilio en ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 55 LT. 01-A - LOS OLIVOS y doña **MEVCI ISABEL LAUREL VALLES**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DISEÑADORA GRAFICA; domicilio en ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 55 LT. 01-A - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del código civil.

**LOS OLIVOS, 25 DE OCTUBRE DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
**FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL

# Real Madrid y Barcelona juegan el clásico de España

## MERENGUES

**BUSCAN** el triunfo para alcanzar a Catalanes en la punta de la Liga. Ambos llegan fortalecidos por sus triunfos por goleada ante el Dortmund y Bayer Múnich en la Champions.

Una nueva edición del clásico de España, se va a disputar hoy (2:00 p.m.) en el Santiago Bernabéu después de la jornada de Champions League en la que el Real Madrid y Barcelona golearon a sus rivales alemanes. Ahora por la Liga, los catalanes aventajan en tres puntos a los merengues (27-24). Será por la undécima fecha.

Los merengues remontaron el marcador después de estar 2-0 abajo al medio tiempo, para golear al Borussia Dortmund 5-2,



mientras que los catalanes, lograron dominar de principio a fin al Bayern Múnich y pusieron fin a la racha negativa frente a los "bávaros" goleando 4-1.

Los catalanes han demostrado un gran nivel futbolístico en lo que va de la temporada y poco a poco están recuperando su

mejor versión, la llegada del técnico alemán cambió por completo la imagen del equipo.

El Real Madrid llega a este encuentro sin mostrar su mejor fútbol. El club cuenta con varios elementos de gran nivel individual, sin embargo, da la sensación que faltan jugadores

con otros perfiles para poder completar el rompecabezas.

**Los otros partidos son los siguientes:** Real Valladolid-Villarreal; Rayo Vallecano-Alavés; Las Palmas-Girona. La fecha se inició ayer con el triunfo de Sevilla como visitante a Espanyol 2-0.

## PSG OBLIGADO A PAGARLE 55 MILLONES DE EUROS

### Kylian Mbappé gana la batalla a su ex equipo

Nueva victoria judicial de Kylian Mbappé contra su antiguo club, el París Saint Germain (PSG), a quien la comisión paritaria de recursos de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) francesa ordenó el pago de los 55 millones que reclama el ahora delantero del Real Madrid por impagos de la pasada campaña.

Es la segunda vez que las instancias deportivas francesas fallan en favor del futbolista, tras la comisión jurídica de la LFP, pero al PSG le quedan otros recursos, el primero ante la Comisión Superior de Apelación, que depende de la Federación Francesa de Fútbol (FFF).

Mbappé llegó en verano al Real Madrid después de siete temporadas en las que su nombre estuvo ligado al conjunto blanco. Uno de los mejores jugadores del mundo aterrizaba en el campeón de Europa. A priori, un arma letal. La realidad después de 13 partidos, el peor arranque en contribución ofensiva de s d e q u e a b a n d o n ó el Mónaco en 2017.



## PARA LA FINAL DE LA COPA SUDAMERICANA

### Asunción inicia la cuenta regresiva

La capital paraguaya comenzó desde este jueves la cuenta regresiva para la celebración de la final de la Copa Sudamericana programada para el próxi-

mo 23 de noviembre, con el encendido de dos relojes en sitios icónicos de Asunción. Las semifinales de vuelta.

Se jugarán esta se-



mana que viene entre Lanús-Cruzeiro y Racing Club-Corinthians.

Cuando faltan 30 días para la final, un reloj marca desde el centro comercial asunceno Paseo la Galería el tiempo que falta para el último partido del torneo continental que tendrá lugar en el estadio General Pablo Rojas, cono-

cido popularmente como 'La Nueva Olla', propiedad del club paraguayo Cerro Porteño.

Un segundo reloj se ubicó en la Costanera de Asunción, la avenida que bordea al río Paraguay, informó Herreros, quien invitó a los anfitriones capitalinos y a los visitantes a visitar los contadores.

# GANAR EN ALTURA

**ALIANZA LIMA VISITA A GARCILASO EN EL CUSCO HOY CON LA OBLIGACIÓN DE LOGRAR LOS TRES PUNTOS Y SEGUIR EN LA LUCHA DEL CLAUSURA.**

**P**rohibido fallar. Alianza Lima buscará esta tarde lograr el triunfo en su visita al Deportivo Garcilaso en el Cusco, y seguir firme en su propósito de lograr el Torneo Clausura. Con 33 puntos e igualado con Universitario en la punta, de lograr la victoria hoy, esperarán lo que ocurra mañana domingo con los cremas en casa con Cienciano, para ver como llegarán a la última fecha de la semana próxima.

Los íntimos irán con su mejor oncenena que dispone el técnico argenti-

no Mariano Soso, con la dupla ofensiva de Pablo Sabbag y Paolo Guerrero, con el apoyo del uruguayo "Bigote" Rodríguez en la creación y el soporte defensivo de Carlos Zambrano.

Garcilaso por su parte, ya salvado del descenso y sin opción de llegar a competencias internacionales, buscará despedirse de su afición en su último partido de local, ganándole a Alianza, y malograrle la fiesta. Tiene plantel como para lograr ello, y se espera un partido muy disputado.

## Alineaciones:

**GARCILASO:** Vargas; Salazar, Lojas, Perleche, Gordillo; Beltrán, Chicaiza, Diez Lino, Ramírez; Erustes y Carando. **DT:** G. Duro.

**ALIANZA LIMA:** Campos; Noriega, Zambrano, Garcés; Zanelatto, Cabellos, Rodríguez, Arregui, Freytes; Sabbag y Guerrero.

**DT:** M. Soso.

**ÁRBITRO:** Micke Palomino

**HORA:** 6:00 p.m.

**ESCENARIO:** Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco.



**DUELO DE TRUJILLANO SERÁ A LAS 8:30 P.M.**

## Vallejo y Mannucci se juegan la permanencia

Un partido de alto voltaje y en donde podría descenderse al segundo descendido de la temporada 2024, será el que protagonizarán los elencos trujillanos César Vallejo y Carlos Mannucci, desde las 8:30 p.m. en el Estadio "Mansiche" de la ciudad de la "Eterna Primavera", con el arbitraje de Michael Espinoza.

Los carlistas tienen 27 puntos en el Acumulado y son penúltimos, mientras los "poetas" tienen 30 unidades, por lo que un triunfo de los primeros, le permitirían igualarlos y en la última fecha se decidirá cual de los dos descenderá de categoría. Si Vallejo logra el



triunfo, no solamente se podría salvar y decretaría el descenso de Mannucci.

El envío anímico de Carlos Mannucci es importante para este decisivo cotejo, ya que vienen de golear al Cusco F.C. 4-1, y quieren repetir la faena esta noche, ante un rival directo y que es clásico regional. Los "Poetas" vienen de caer ante Los Chankas 2-1 y necesitan ganar para salvarse definitivamente.

**CLASIFICÓ A LA LIBERTADORES SUB 20**

## Universitario es campeón del Torneo de Reservas

Por la final del Torneo de Promoción y Reservas, Universitario venció por 2-1 a Melgar de Arequipa, y se quedó con el título. El cuadro merengue, además, logró su clasificación a la Copa Libertadores Sub 20. Se jugó en el Estadio "Iván Elías Moreno" de Villa El Salvador.

